

NOTA DE PRENSA

PODEMOS denuncia un recorte de más de 15 millones de euros en la financiación de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con el proyecto de Presupuestos de 2024 actualmente en tramitación

La formación morada alerta de que este es el prelude de futuros recortes en la educación pública mientras se aumentan 21,7 millones los fondos destinados a los centros educativos privados concertados, nada menos que un 11,79%, toda una declaración política de intenciones del Gobierno PP-VOX presidido por Jorge Azcón.

(Zaragoza, 17 de noviembre de 2023). Durante el proceso de tramitación del proyecto de Presupuestos de Aragón para 2024 llevado a cabo en las Cortes de Aragón, el diputado Andoni Corrales ya denunció en la comparecencia para explicar su presupuesto de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidad que la partida de la transferencia básica con la que se financia el gasto corriente de la Universidad de Zaragoza era manifiestamente insuficiente e incumplía los acuerdos alcanzados entre dicha institución universitaria y el Gobierno de Aragón la pasada legislatura.

El pasado martes la Vicerrectora de Economía daba a conocer el anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2024. Comparando las cifras de ingresos de la Universidad de Zaragoza procedentes de fondos provenientes del Gobierno de Aragón y las de gastos de este último con destino a la Universidad se observa un desfase de más de 15 millones de euros entre ambas.

El Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 aprobado mediante Acuerdo de 23 de marzo de 2022, del Gobierno de Aragón y publicado en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) número 91 de 13 de mayo de 2022 establece en su apartado 2.2 los compromisos que el Gobierno de Aragón adquiere con la Universidad de Zaragoza para su financiación básica durante este periodo, con el objetivo de cubrir el 100% de su gasto corriente al finalizar la vigencia de dicho modelo en 2026:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Transferencia Básica (€)	173.167.776	179.404.218	186.151.593	193.467.324	201.771.960	210.813.213
cobertura necesidades financiación	95,24%	96,40%	97,30%	98,00%	98,90%	100,00%

Cuadro 1.- Compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón en el Modelo Global de Financiación de la UZ 2022-2026 en cuanto a financiación básica

Pero dicho Modelo Global incluía la obligación por parte del Gobierno de Aragón de actualizar estas cantidades. Así ese mismo apartado 2.2 señala que “el modelo deberá actualizarse mediante una compensación en el supuesto de que, en virtud de las correspondientes leyes de presupuestos generales, se regule un incremento en las retribuciones del personal.”

Por tanto, el actual Gobierno de Aragón debe, para cumplir con los compromisos con la Universidad de Zaragoza tal y como la propia Consejera dijo en su primera comparecencia ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidad en las Cortes de Aragón, aumentar la transferencia corriente para incluir los incrementos en las retribuciones de los empleados públicos aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 (+3,5%) y 2023 (+3,0%).

Asimismo, el actual Gobierno de Aragón debe compensar “a la Universidad aquellos importes necesarios para cubrir incrementos de gastos y disminuciones de ingresos derivados de la aplicación de normativas autonómicas, que resulten de aplicación a la Universidad de Zaragoza sin ir acompañadas de la correspondiente financiación”, entre las que se incluyen las bajadas de tasas universitarias llevadas a cabo.

Pues bien, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2024 actualmente en tramitación en las Cortes de Aragón en la partida correspondiente a la transferencia básica se ha incluido única y exclusivamente la cantidad aprobada en 2022 sin actualización alguna tal y como se muestra a continuación:



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
PRESUPUESTO 2024

ANEXOS DE TRANSFERENCIAS					
SECCION	18	EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES			
SERVICIO	090	DG UNIVERSIDADES			
PROGRAMA	4228	EDUCACIÓN UNIVERSITARIA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.824.247,45			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		204.166.247,45		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			204.166.247,45	
440024	91002-CENTROS ASOCIADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ARAGÓN				351.270,00
440025	91002-UNIVERSIDAD: FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS				9.000.000,00
440027	91002-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. CONSEJO SOCIAL				62.000,00
440028	91002-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. TRANSFERENCIA BÁSICA				193.467.324,00
440120	91002-UNIVERSIDAD INTER. MENÉNDEZ PELAYO PIRINEOS				20.000,00
440130	91002-COMPENSACIÓN UZ POR MINORACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS				513.653,45
440165	91002-ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ÁLMUNIA DE Dª GODINA				700.000,00
440189	91002-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. CURSOS JACA				20.000,00
440238	91002-FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO-CURSOS UNIVERSIDAD DE VERANO DE TERUEL				12.000,00
440292	91002-CAMPUS IBERUS				20.000,00

Cuadro 2.- Transferencias corrientes incluidas en el proyecto de Presupuestos de Aragón para 2024 con destino a la Universidad de Zaragoza

PODEMOS ARAGÓN

Contacto: Marta de Santos – Tel. 672 606 418

e-mail: comunicacion.podemosaragon@gmail.com

Sin embargo, en el anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para 2024 (<https://www.unizar.es/noticias/el-presupuesto-para-2024-asciende-3685-millones-de-euros-con-un-crecimiento-de-7-millones>) en la parte de ingresos se recoge lo siguiente:

PRESUPUESTO 2024 - INGRESOS					
	2024	2023	Variación absoluta	Var. (%)	Part. (%)
GOBIERNO DE ARAGÓN	242.342.536	227.052.098	15.290.438	6,7	65,8
Financiación Básica MGF	193.467.324	186.151.593	7.315.731	3,9	52,5
Transferencias adicionales GA	13.642.383	7.059.483	6.582.900	93,2	3,7
Compensación minoración de tasas	1.362.274	1.225.537	136.737	11,2	0,4
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	9.000.000	9.000.000	0	0,0	2,4
Financiación para inversiones y Financ. por objetivos	13.415.000	13.200.000	215.000	1,6	3,6
Subvención Institutos de investigación	2.021.545	1.962.665	58.880	3,0	0,5
Otras transferencias GA *	9.434.010	8.452.820	981.190	11,6	2,6
INGRESOS PROPIOS	90.795.945	93.429.548	-2.633.603	-2,8	24,6
Matrículas Estudios Oficiales, ingresos académicos	30.139.798	31.569.928	-1.430.130	-4,5	8,2
Proyec. Investigación Competitivos (GA, GE, UE)	35.399.665	37.000.000	-1.600.335	-4,3	9,6
Convenios y proyectos OTRI competitivos (GA, GE, UE)	5.686.500	6.250.000	-563.500	-9,0	1,5
Compensación por utilización infraestruc.	9.550.833	9.096.243	454.590	5,0	2,6
Colegios Mayores y R .U. Jaca	3.394.719	3.262.617	132.102	4,0	0,9
Otros ingresos propios **	6.624.430	6.250.760	373.670	6,0	1,8
EMPRESAS PRIVADAS, ASOC Y ENT FINANCIERAS	16.858.127	15.780.022	1.078.105	6,8	4,6
GOBIERNO DE ESPAÑA	5.840.091	12.898.172	-7.058.081	-54,7	1,6
Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	1.685.661	1.647.351	38.310	2,3	0,5
Contratos predoctorales	2.614.430	2.576.684	37.746	1,5	0,7
Programa Investigo	0	3.685.686	-3.685.686		0,0
Plan Recuperación NG personal (Prog Recualificación)	0	3.355.893	-3.355.893		0,0
Otras subvenciones y transferencias	1.540.000	1.632.558	-92.558	-5,7	0,4
TRANSF. DEL EXTERIOR	5.319.281	5.191.931	127.350	2,5	1,4
ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS	1.124.425	924.745	199.680	21,6	0,3
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	6.211.567	0	6.211.567		1,7
DEUDA A CP	0	6.138.205	-6.138.205		0,0
TOTAL	368.491.972	361.414.721	7.077.251	2,0	100

Cuadro 3.- Presupuesto de Ingresos incluido en el Anteproyecto de Presupuestos de la UZ para 2024

Por tanto, la Universidad estima que, aparte de los 193,5 millones consignados por el Gobierno de Aragón para la transferencia básica, este último debe transferir 13.642.383 millones de euros por los incrementos retributivos correspondientes a los años 2022 y 2023, así como 1,3 millones más por la compensación por la minoración de las tasas universitarias, es decir 15 millones más de los presupuestados.

En la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023 se incluyó en la Sección 30 “Diversos Departamentos” una dotación de 7 millones de euros para el incremento retributivo del personal al servicio de la Universidad de Zaragoza correspondiente a 2022 que el nuevo Gobierno debía transferir a la Universidad, dado que el Gobierno en funciones legalmente no podía hacerlo. Dado que hasta la fecha no ha habido noticia alguna de que esto se haya llevado a cabo ni se haya tramitado la correspondiente modificación a través de la suscripción de una adenda del Modelo Global de Financiación por parte del Gobierno PP-VOX, desde la Agrupación Parlamentaria de Podemos en las Cortes de Aragón se va a plantear una pregunta escrita a la Consejera sobre esta cuestión.

PODEMOS ARAGÓN

Contacto: Marta de Santos – Tel. 672 606 418

e-mail: comunicacion.podemosaragon@gmail.com

GASTOS POR SUBCONCEPTO

EUROS					
SECCION	30	DIVERSOS DEPARTAMENTOS			
SERVICIO	020	FONDO DE GASTOS DE PERSONAL			
PROGRAMA	4228	EDUCACIÓN UNIVERSITARIA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL	7.000.000,00			
17	GASTOS DE PERSONAL A DISTRIBUIR		7.000.000,00		
171	FONDOS ADICIONALES			7.000.000,00	
171000	91002-FONDOS ADICIONALES				7.000.000,00
OPERACIONES CORRIENTES		7.000.000,00			
OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO		0,00			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		7.000.000,00			
OPERACIONES FINANCIERAS		0,00			
TOTAL PROGRAMA		7.000.000,00			

Cuadro 4.- Sección 30 del Presupuesto de Aragón de 2023 actualmente en vigor

El Portavoz de Podemos en las Cortes de Aragón señala que “nos encontramos ante el primer recorte brutal en la educación pública del Gobierno de Azcón”. Una vez más la distancia entre lo que el gobierno vende y la realidad es enorme, por lo que el Presupuesto presentado para 2024 no puede más que calificarse como “el presupuesto AliExpress”.

Es especialmente significativo que mientras se infradota en 15 millones de euros la financiación de la educación pública superior se está incrementando en 21,7 millones los fondos públicos destinados a la escuela privada concertada. Para el diputado de Podemos este hecho es “toda una declaración política de intenciones de este gobierno que marca claramente cómo se va a privilegiar a los centros privados sobre la educación pública” tal y como ya hiciese el Presidente Azcón cuando fuera Alcalde de Zaragoza con las ayudas a los estudiantes de las escuelas privadas concertadas donde se excluyeron a los de la escuela pública y que están pendientes de sentencia judicial.

Para Corrales “desgraciadamente ya hay un terrible precedente” en referencia a cuando la Universidad de Zaragoza tuvo que acudir a los tribunales por los recortes llevados a cabo por el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi en el que el actual Consejero de Hacienda Roberto Bermúdez de Castro era su número 2 por lo que “esperamos que no seamos de nuevo testigos de protestas en la Universidad por la falta de financiación como ya ocurriera con el anterior gobierno del PP”.

Podemos anuncia que presentará enmiendas al proyecto de presupuestos para garantizar la financiación que nuestra universidad requiere y se reunirá con diversos representantes de la comunidad universitaria para hacer un frente común para defender lo conseguido en la pasada legislatura cuando ostentó la responsabilidad en materia de Universidades en el Gobierno de Aragón.